

Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Coordinación General de Desarrollo Económico

Relación de programas municipales abril 2023

No.	Dependencia	Nombre del programa	Objetivo del programa	Criterios de aplicación del programa	Monto asignado por año a cada programa	Area responsable del programa	Listado de beneficiarios	Monto asignado en lo individual a cada beneficiario	AVANCE
1	Dirección General de Desarrollo Rural	Campaña de Sanidad Animal contra la Brucela, Tuberculosis, Garrapata y Enfermedades Emergentes.	Promover la implementación de un programa de salud animal en especie destinada para consumo (Ovinos, caprinos, bovinos y porcinos).	Es un programa que contribuye a la prevención de enfermedades de las especies destinadas para el consumo humano como son Ovinos, caprinos, bovinos y porcinos, con los que se refuerza el desarrollo económico de la	\$350,000.00	Dirección de Desarrollo Pecuario.	58	35 cabezas de ganado atendidas por productor	26.00%
2	Dirección General de Desarrollo Rural	Campaña Municipal de Salud Integral del Equino	Fomentar el desarrollo y vida plena de los equinos a través del diagnóstico clínico, atención preventiva y correctiva en la salud animal	Es un programa que contribuye a implementar la medida preventiva y correctiva necesaria de los equinos según su condición así consolidaremos la Ruta de la Charrería y la Tierra del Caballo en la zona de la Ribera, cumpliendo con el Plan Municipal de Desarrollo.	\$300,000.00	Dirección Técnica	7	4 equinos atendidos por productor	4.20%
3	Dirección General de Desarrollo Rural	Programa de Indemnización y Adquisición de Semovientes	Incentivar la actividad ganadera, a través de un fondo para indemnización y adquisición de semovientes en el Municipio.	Es un programa que contribuye a incentivar la actividad ganadera, a través de un fondo para indemnización y adquisición de semovientes en el Municipio. de las especies destinadas para el consumo humano como son Ovinos, caprinos y bovinos, con los que se refuerza el desarrollo económico de la región cumpliendo con el eje 6 del plan Municipal de Desarrollo	300,000.00	Dirección de Desarrollo Pecuario	2	Es variable de acuerdo a los semovientes afectados por productor	11.76%